

# LA VOZ DE LIÉBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja  
Santander

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana



## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito. . . . . En España  
En provincias. . . . . 6 pesetas anuales  
PAGO DELANTADO

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ultramar  
Cuatro pesos anuales en plata española.  
PAGO ADELANTADO

## 18 de Enero (1)

Confirme habíamos anunciado, el día 18 de Enero se celebraron en la iglesia parroquial de Vega de Liébana solemnes funerales por el eterno descanso de los que murieron en la triste jornada de igual día de 1907. Ofició el virtuoso Párroco de la Vega don Bernabé Gómez asistido de los Párrocos de Ledantes y Campollo.

Asistieron en el coro el Sr. Arcipreste y párroco de Dobres don Tomás del Corral y los párrocos de Bores, Bada, Barrio y Barago.

La iglesia se vió muy concurrida de fieles, asistiendo la mayoría del pueblo de La Vega, y bastantes personas de otros pueblos del Valle y algunas distinguidas personas de Potes.

Terminados los funerales los concurrentes se reunieron frente a la casa Consistorial, en cuya fachada y en el ángulo superior de la derecha de la puerta de entrada se había colocado la lápida que con el importe de lo recaudado por suscripción se ha adquirido, y de la cual nuestro Director en nombre de los suscriptores, hizo entrega al señor Alcalde del Ayuntamiento don Cayo Campollo que se hallaba presente.

El acto resultó solemne y severo como correspondía a los tristes hechos que se recordaban.

Hemos cumplido el compromiso contraído con el iniciador de la idea el entusiasta lebaniego don Carlos García, y con los que con sus donativos han contribuido a llevar a realización la idea; y a ellos y a los que con su presencia contribuyeron a honrar el pladoso acto realizado en ese día, damos las mas repetidas gracias.

(1) Por error de caja dejó de consignarse en la inserción que en el número anterior se dijo que contenía lápida el nombre de Ciriano Bada, de Vejo, que fué otra de las víctimas y cuyo nombre también figura en la lápida.

## La ganadería de la Provincia

Vamos a entrar en la parte más difícil del tema.

Hasta ahora solo hemos expuesto hechos, hechos que son porque son y no hemos podido evitar que fuesen; pero ahora toca determinar su importancia. Si son convenientes porque lo son? Si necesitan reforma, como se consiguen? He aquí todo.

Empezaremos haciendo una afirmación. En las condiciones actuales, la sustitución del ganado bovino indígena, la importación de animales exóticos, nos llevaría a

un fracaso y dentro de pocos años tendríamos que lamentar una generación en nuestra riqueza, mucho mayor que la que hoy lamentamos.

Procuraremos demostrarlo. Es palmaria la degeneración de nuestro ganado bovino no puede negarse. Una sencilla operación aritmética, nos dá la demostración de que la cantidad es inferior a la que el suelo de nuestra provincia puede producir, peñas si cubre las exigencias de esta y en cuanto a calidad no cuenta más que con aptitudes congénitas que nadie ha intentado estimular. Es elemental que el ganado pierda y deemecece, cuando se explota mal, y en cambio gana y se regenera, cuando se siguen los consejos de la ciencia zotécnica.

Nuestro ganado da por su parte lo que él puede dar por sí solo ayudemosle y aquel producto sumará lo que nosotros con nuestra intervención podamos hacerle adquirir. Afortunadamente contamos con un medio que nos prestará gran apoyo en nuestra empresa.

Precisamente la degeneración que lamentamos nos hará ver antes los positivos resultados de nuestra labor porque podremos encontrar caracteres que sea conveniente especializar, descubrir nuevas aptitudes; aumentar las que poseen; pues hasta hoy ha sido riqueza espontánea. labo lo que le obligaba a dar sus obligaciones orgánicas.

Es de mi utilidad esta explotación en economía rural, que la de razas perfeccionadas; porque estas no dan nada nuevo; producen por lo que son y aquellas por lo que tienden a ser, producen mejoramiento y cada día inician algo bueno, que el más inteligente recoge y aprovecha.

No quiero caer en el pecado de creer, que nuestra riqueza bovina actual cubre en absoluto nuestras necesidades y que se llegó con ella donde con ninguna otra de su especie podemos llegar. No, ni lo creemos, ni nadie nos hará tal ofensa. Nuestro ganado es deficitario, pero nuestra riqueza está en él; intentemos arrancársela. Cuesta mucho? Mas costará seguramente cualquiera otra solución que intentemos y los resultados no serían tan positivos, seguramente. No hay rendimiento sin cierto gasto, este se impone sea cual fuera el medio de mejoramiento que intentemos.

Una de las ventajas del ganado santederino y que más difícil hace la sustitución, es la necesaria cualidad de que nos proporcione trabajo, leche y carne al mismo tiempo, pues las necesidades de la montaña así lo exigen.

La producción de leche para la cria de los terneros y el buen papel que aquel producto desempeña en la alimentación de los montañeses; la necesidad que el ganado tiene de la ayuda de sus ganados en las faenas agrícolas cuyo producto unido al de la riqueza pecuaria asegura sus medios de vida; el recurso con que cuenta el productor con sus ganados de carne cuando un conflicto económico le preocupa, hacen indispensable que por hoy no podamos pensar con ventaja en el cambio de nuestras variedades, por otras que como ellas cumplieren tan complejo cometido. Pueden dar más? pues a conseguirlo; pero si pensamos en otras empresas.

Entre las causas de que nuestra gana-

dería no produzca, está el deplorable estado agrícola de nuestra provincia.

Decíamos antes que aquí no podía haber producción sin gasto y es cierto. Los animales como máquinas orgánicas que son, nos dan riquezas, productos de las transformaciones de su organismo; pero para que ese fenómeno tenga lugar, es preciso que haya materia prima, que en este caso son los alimentos. Sin alimento no hay producción y menos mejora.

En la montaña, hay que ser sinceros no hay alimento suficiente para el ganado que se explota. Por esto a veces la situación del ganado es misérrima, vivo de casualidad, tiene por único alimento la paja ó heno con el mínimum de sustancias nutritivas y no en la cantidad que desearía.

La situación de los ganados en la época de invierno especialmente, en los pueblos altos de la montaña es difícilísima por la escasez de hierba en los pajares y el ganadero se ve precisado a alimentarles con hojas ó cualquier otro alimento de esta índole que puede servirles de entretenimiento hasta que reciben la visita de la ansiada primavera. Es sobrio en sumo grado, cualidad en la que ninguna otra variedad exótica puede igualarle.

Otra de sus ventajas está en la adaptación al medio; es el suyo, no es posible la sustitución y salir ganando.

El ganadero que de antiguo está familiarizado con sus ganados, conoce las exigencias de estos, sabe cuales son sus deseos y caprichos (que también los tienen) y por un pequeño detalle, conocen el estado de ellos y esto es ventajoso en una explotación.

La accidentada topografía de nuestra región, con sus puertos, riscos y valles, la necesidad que tienen los ganados de buscar sus alimentos, en sitios que muchas veces están vedados al acceso del hombre, hace que se necesiten hábitos especiales, para vivir en esta región, hábito que es co-génito en nuestros ganados, verdaderos alpinistas sin sustitución posible.

La cualidad nada común de producir trabajo, leche y carne al mismo tiempo; el lamentable estado agrícola de nuestra región, por el que a veces se ven los ganados en la imposibilidad de satisfacer sus más elementales exigencias; su sobriedad, solo ella compatible con las deficiencias de su alimentación; la adaptación al medio por el que ya no! hacen efecto sus rigores ó inclemencias; la familiaridad con el productor que le conoce y cuida; las escabrosidades del terreno en algunas regiones, escabrosidades con las que su agilidad está en relación y otras mil que sería prolijo enumerar, son las ventajas que tiene nuestra producción bovina, sobre cualquiera otra de su especie, que en nuestra región intentásemos explotar.

Pretendemos con esto que nuestras variedades sean superiores a las razas ó variedades exóticas? Muy lejos de ello, solo intentamos demostrar, que para nosotros hoy son más convenientes, por las dificultades que las extranjeras hallarían para la vida en nuestro suelo. Aparte que aun no estamos preparados para especializaciones.

No iguala nuestro ganado vacuno a lo portador a la raza bovina Durhan en su extraordinaria aptitud para la pro-

ducción de carne; muy lejos de ello; ni en aptitud lechera a la holandesa; pero que importa, ¿de dónde haríamos los productos que estas máquinas habían de transformarse? no podríamos sostenerlos, por lo que se imponía su desaparición.

Nuestra producción bovina, no nos dá tanto rendimiento como su similar en otros países, en verdad; pero si a estos no podemos proporcionarles alojamiento adecuado a sus exigencias y por esto o fueren posible a la lactación; ó bien en poner los hijos en nuestra y darle melior, de que mejorando, pueda algún día rivalizar con aquellas; entre lo difícil y lo imposible la elección no es dudosa.

Hemos pretendido demostrar, que las particularidades de medio en que tienen que vivir los animales que en nuestra provincia se explotan, exigen en estas ciertas condiciones especiales, si han de cumplir medianamente sus funciones fisiológicas y con consecuencia de ellas; las económicas que buscamos y que nuestros animales, viéndose precisados a la adaptación, sin la cual les sería difícil la vida, han adquirido esas condiciones.

Restanos ver, si con las razas extranjeras importadas y explotadas en nuestro país, podríamos solucionar las deficiencias de producción que a nuestras variedades hemos atribuido.

De lo dicho anteriormente se desprende nuestra opinión.

Hechos de observación demuestran que no es posible al menos por hoy y en esta cuestión lo que tiene valor son los hechos.

(Continuará)

## De mi Montaña

(Cosucas de junto al llar)

### La avaricia rompe... la artimaña

Pues bueno,—continuó Cianucu,—cuando llegue ese día de fiesta y antes de que el señor cura se vista para celebrar la misa, llegaré a su lado hecho un andrajoso y le entregaré mi bolsa de lana verde, y dentro de ella tres napoleones, dos escudos de plata y una medalla también de plata representando a la Virgen de Covadonga. Cuya bolsa le dire al señor cura que fué hallada por mi en el camino que conduce a la ermita, y como pudiera pertenecer a uno de los innumerables fieles que acuden a postrarse a los pies de la Santísima Virgen de los Desamparados, no me deja el temor ni la conciencia quedarme con ella. Por eso, como tú has de estar dentro de la ermita cuando el señor cura suba al púlpito a predicar, y al mismo tiempo anuncia a el hallazgo de la bolsa, le llamas la atención; ofrécas las señas que te pida y que tú ya conoces; y te entregará la bolsa. Recógela por tí y en señal de agradecimiento, me entregas un napoleón como pago de mi buen comportamiento. Y como las gentes de buenos sentimientos aceptan con facilidad las nobles obras, no dudo que mi colección será muy abundosa.

En efecto, llegó el día señalado para celebrar la festividad en la ermita indicada, y despues que el señor cura desarrolló



desde el pulpito una bella oración panegírica en honor de la Santa Patrona, pragonó el hallazgo de una bolsa que le entregó cierto mendigo, que á juzgar por su apariencia no podía estar más necesitado...

Y sinó, vedle arrodillado devotamente junto á la pila de agua bendita;—decía el señor cura señalando á Cianucu que aparecía envuelto en trapos de abigarrados colores—pero lo extraño, y lo que más me hace creer que posee la más hermosa de las virtudes, es que habiendo tenido la ocasión de quedarse con ello, por no ser ilinto, y para cubrir sus necesidades, prefirió alimentarse con el pan que la caridad le ofrece, y devuelve, si puede, á su legítimo dueño lo que á él no le pertenece. Y este original ejemplo, hermanos míos, merece una muy justa recompensa. Se hace acreedor á que todos le socorramos con una limosna; con aquello por vuestra buena voluntad os aconseje. Y á la vez que premiáis un acto vanaglorioso y de extremada virtud, ganáis ante Dios Nuestro Señor muy justas recomendaciones para la vida eterna.

Así es, amados oyentes, que si llegáis á saber á quien se le ha extraviado la bolsa del dinero, no dudéis en participármela, para, previas las señas, ser inmediatamente entregada.

Señor cura,—dijo la tía Sinda alzando los brazos y con voz alterada por la emoción—si es una bolsa de lana color verde y rayas coloradas, y tiene dentro tres napoleones, dos escudos de plata y una medalla de plata de la Santísima Virgen de Covadonga, entonces es la mía, porque desde que usted ha predicado eso, me he palpado la faltriquera y no encuentro mi bolsa.

En verdad, hija mía, que esas son las señas,—dijo el padre de almas.—Puede luego pasar á la sacristía para recogerla.

Pero padre, quiero darle á ese buen hombre un napoleón de limosna.

Bien se lo merece,—contestó el señor cura á tiempo que se retiraba del sagrado lugar.

No en valde vaticinó Cianucu que realizaría un crecido negocio con la artimaña, en que colaboró la tía Sinda. Porque, además de reunir una crecida cantidad de dinero, llenó dos zurroneos, que á prevención llevaba, de un innumerable conjunto de cosas comestibles que le costó un buen trabajo acarrear.

En vista de que le salió á padir de boca la referida treta, la repitió cuatro veces más en distintos y lejanos lugares, y siempre con los mismos ó parecidos resultados que la vez primera. Pero en la sexta ocasión quiso la mala fortuna que unos vecinos suyos en cumplimiento de cierta promesa hecha, asistieran también á la función religiosa que se celebraba en un bello rincón de la Montaña, y á donde ellos iban con objeto de desarrollar la artimaña original.

Pues bien; como fuera conocido la tía Sinda, por los de su pueblo, en el momento álgido de la operación, corrió veloz un susurro entre los apilados fieles, y no bien estos salieron fuera de la ermita, la emprendieron á palos y puñadas con Cianucu y la tía Sinda; hasta tal extremo, que sin la afortunada intervención del señor cura, que acudió al escándalo promovido, hubieran quedado los huesos de los dos viejos, deshechos á impulsos de la demoleadora propinación.

Pocos días después, llegaba al pueblo del tío Cianucu un procurador con el propósito de subastar la hacienda de los apaleados, y llevando los necesarios poderes que se le habían conferido por ellos, en la villa á donde fueron á refugiarse.

Entonces los vecinos, deseando vengarse de los auerentes, no aumentaron con una sola puja el tipo de subasta, con la maligna intención de realizar, después que se ausentara el apoderado, una distribución que fuera para todos convencional.

BARTO TEJERINA

### Croniquilla Santanderina

(Los que hoy son enemigo, mañana le pueden contradecir muchas veces se cumplen como el viento. KEMPIS.)

... Y nació un día en que los fuertes varones, firmes sostenes de la Religión, granificas columnas del Catolicismo, incunaminados de herajía, puros, netos, intran-sigentes, sintieron en su alma los coaquilleos de una dulce tentación... Los grandes santos las tuvieron muy grandes.

La cual tentación acometió tan traidor, y blandamente la voluntad de los pice varones, que apenas si les dió tiempo á conocerla y resistirla: la muy taimada sabia muy bien que cuanto más tiempo fuere uno perezoso en resistir, tanto se hace cada día más flojo y el enemigo con él más fuerte, y no perdonó medio ni forma para presentarse á los tentados hipócritamente revestida con todas las galas de la virtud más santa. Y les adormeció con halagos, y les sonrió con delicia, y les aduló arteramente, y salió al encuentro de sus dudas con silogismos, sorites, dilemas y epigramas de la más pura cepa escolástica, quedando todos extasiados y como hipnóticos ante aquel maravilloso fantasma de vaporosas líneas, de esfumados contornos, bajo cuyo aúreo nanto asomaban lustrosas y relucientes tres varas de temiente alcalde.

Bueno, ello es que los flamantes concejales del no menos flamante Centro Católico Montañés, hubieran de sentir, como cada quisque, los impulsos de la vanidad y el deseo de figurar un poquitin, cosa que no les va mal ni á católicos ni á librepensadores. Más este sentimiento tropezaba en su realización con obstáculos fieros, porque de la casualidad de que los susodichos concejales son minoría en el Municipio, cosa rarísima, pero que ocurre en la inmensa mayoría de los Municipios españoles.

¿Qué hacer ante tal contrariedad? Pues lo que se le ocurre á cualquiera que sepa un poco de estas cosas: pedir un preter (para el caso es lo mismo) auxilio á los elementos más afines, á los *primos* varones que entretienen sus ocios poniendo de pelo de conejo á la Iglesia y sus ministros—que precisamente se encontraban en un apuro semejante—y repartirse guapamente las varas, dando de paso una lección á los otros y vengando una porción de agravios que con ellos tenían pendientes.

¿Pero no decían Vds.—exclamaba doña Sindéresis al día siguiente que su catolicismo era íntegro; sin máculas, y que la santa intolerancia por arriba y la noble intransigencia por abajo?

—Si, pero ya vé V.—contestaban— se impone el mal menor.

—Y esa savia católica que Vds. quieren introducir en las instituciones políticas provinciales y municipales de España ¿ha de ser de acuerdo con sus devotos aliados? ¿Vds. olvidan aquello de *no codicies lo que no te conviene tener, ni quieras tener cosa que te pueda impedir y quitar la libertad interior?*

—Si, si, pero la triste necesidad.

—Y las Normas de S. S. ¿que han hecho de ellas, Vds. tan católicos, tan sumisos?

—Las Normas son para los otros: nosotros tenemos bula.

Y doña Sindéresis quedó plenamente convencida.

Eso sí, el *triumfo* ha sido clamoroso y sonado: bajas de calidad en Centro el Católico Montañés, bajas numerosas en las listas de suscripción de cierto diario, protestas de católicos que no pertenecen á ningún partido político... en fin, la apoteosis de la Alianza.

¡A otra, á otra.

JUAN

Santander 17 Enero de 1912.

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Relación de los fallecidos en los Ayuntamientos de Cabezón de Liébana, Vega de Liébana y Tresviso, cuyo plazo para la Liquidación del Impuesto por transmisión de bienes ha terminado, teniendo sus herederos la obligación legal de presentar los correspondientes documentos en esta oficina liquidadora en el plazo de ocho días, pues en caso negativo, se procederá por los medios reglamentarios á exigirlos y practicar la liquidación con las responsabilidades establecidas en las leyes.

Don Segundo Vada Fernández, vecino de Cabezón.

Doña Catalina Viana Alonso, id. Lamedo.

» Nicasia Salcedo Campillo id. Torices.

» Venancia Roiz Caloca, id. Los Cos.

» Marta Pablos Palla, id. Cabezón.

Don José Pérez Herrero, id. id.

» José Prado, id. id.

» Cipriano Pérez Bores, id. Perrozo id.

Doña Antonia Palacios Gutiérrez id. San Andrés id.

» Josefa Narezo Mier, Cabezón.

Don Clemente Martínez Gomez, Lamedo.

» Urbano Martínez y Martínez, Cabezón.

» Fabián Lamadrid, Cambarco.

Doña Maria Larin, Luriezco.

Don Tomas González Cantero, Aniezo.

» Antonio Gómez Salvador, Frama.

Doña Florentina Gómez Rabago, Piasca.

» Florentina Gómez Villanueva, Cabezón.

» Marcela González Herrero, id.

Don Pedro González Calvo, Frama.

Doña Manuela Gómez González, Cabezón.

» Casilda Garrido González, Frama.

» Victoria Guorra Santervás, Piasca.

Don Felipe Garcia Torre, Cambarco.

Doña Felisa Galnares Larin, Luriezco.

» Cruza Garcia Cabo, Cambarco.

Don Natalio González, Torices.

» Lucas Fernández López, Cabezón.

Doña Prisca Campollo Miguel, Aceñaba.

D. Francisco Cantero Fernández Cabezón.

Doña Juana Luis Soberón, id.

Don Antonio Carrera Carrera, Torices.

» Santos Cuevas Galnares, Cahecho.

Doña Engracia Colio Campollo, Frama.

» Alfonsa Cuesta Vejo, Cambarco.

» Ignacia Bores Cantero, Cahecho.

Don Mirsial Bedoya Salceda, Cabezón.

D.ª Francisca Agüeros González, Piasca.

#### Vega de Liébana

Don Juan Bores Mediavilla, vecino de Valmeo.

D.ª Maria B. Soberón, Vega de Liébana.

» Tomas Bedoya Sánchez, Dobres.

Don Melitón Bedoya Cabo, La Vega.

» Gerónimo Casares Gómez, La Vega.

D.ª Cayetana Cuesta Soberón, Barrio.

» Eulogio Casares Mediavilla, Tudes.

» Miguel Cuesta Garrido, La Vega.

D.ª Eugenia Casares Riaño, La Vega.

Don Nemesio Cuesta Garcia, La Vega.

D.ª Florentina Cires Garcia, Tudes.

» Florentina Corde Rodriguez, Toranzo.

Don Isidro Cuesta Casares, Bores.

D.ª Juana Diaz Lama, Valmeo.

Don Mateo Fernández Vada, La Vega.

D.ª Celestina Fernández Fernández, id.

Don Antonio Fernández, Valmeo.

D.ª Juana Fernández Roiz, Toranzo.

Don Eugenio Fernández Garcia, La Vega.

D.ª Guadalupe Fernández Garcia, Tudes.

Don Valentin Gutiérrez Gutiérrez, Barrio.

» Esteban González Martín, Valmeo.

» Francisco Gómez Rodríguez Villaverde.

D.ª Manuela Gutiérrez Encinas, La Vega.

» Gertrudis Gutiérrez Caviedes, id.

D. Marcos Garcia Inguanzo, Barago.

D.ª Juana Garcia Gómez, Ledantes.

» Mónica González Coterá, Valmeo.

D. Ubaldo Gutiérrez Garcia, Bores.

D.ª Faustina González González, Barago.

» Bárbara Gómez Garcia, Vada.

D. Antonio González Gutiérrez, La Vega.

D.ª Francisca González González, id.

» Venancia Gutiérrez, Enterría.

» Cecilia González González, La Vega.

- » Nicasia Gómez Fernández, id.
- » Maximiliana Gómez Gómez, id.
- Don Fabián Gutiérrez Diaz, Vejo.
- D.ª Arunción Garcia Fdez., La Vega.
- » Agueda Gómez Horga, id.
- D. Constantino Garcia Inguenzo, Barago.
- » Angela González, id.
- » Amalia Gómez González, Toranzo.
- D. Olegario Gómez Gómez, Barago.
- » Fortunato Gutiérrez, id.
- D.ª Josefa Gutiérrez González, id.
- » Dominga Gómez Hoyal, La Vega.
- D. Pedro Gutiérrez Lamadrid, Bores.
- » Juan Garcia Fernández, Barago.
- » Juan Galiente Diaz, Valmeo.
- D.ª Josefa Horga González, Campollo.
- D. Martín Hoyal, La Vega.
- » Matias Hoya Cuesta, Dobres.
- D.ª Calixta Ibañez Rodríguez, Barrio.
- » Donata Julián Cantero, La Vega.
- D. Pablo Lopez Prado, id.
- D.ª Emeteria Lama Bustamante, Bores.
- D. Vicente Macho Cuesta, Toranzo.
- » Cosme Martínez González, Tudes.
- D.ª Ramona Merino, Tollo.
- D. Juan Merino Serrano, Barago.
- » José Merino González, La Vega.
- » Gerónimo Prado Pariente, Valmeo.
- D. Luisa Pando Torre, Ledantes.
- D. David Prado Vejo, Dobres.
- D.ª Juliana Peña Pando, Ledantes.
- » Tomasa Prado Fernández, Dobres.
- D. Emilio Rodríguez Hoyal, id.
- D.ª Leona Rodríguez Gutiérrez, Vejo.
- D. Juan Rodriguez Cueto, Ledantes.
- » Galo Sanchez Fernández, Barago.
- D.ª Josefa Sebrango Fernández, Ledantes.
- D. Tomás Señas Cuesta, Dobres.
- D.ª Eugenia Soberón Corral, La Vega.
- D. Lorenzo Salceda Fernández, id.
- » Matias Señas Cuesta, Dobres.
- D.ª Santa Soberón Gutiérrez, La Vega.
- » Rafaela Sánchez González, Barago.
- » Carmen Señas Señas, La Vega.
- D. Vicente Torre Fernández, Campollo.
- D.ª Juana Torre, Vejo.
- » Dionisia Torre Prado, Campollo.
- D. Santos Villa Fernández, Barago.
- » Ambrosio Velarde Gómez, Tollo.
- » Cipriano Vélez Tomé, Ledantes.

#### Tresviso.

- D.ª M.ª Sánchez Lopez, vna, de Tresviso.
- » Petronila Sánchez, id.
- D. Vicente Ortega Terán, id.
- » Crisanto Lopez Campo, id.
- D.ª Maria Campo Campo, id.
- D. Lorenzo Coterá Campo, id.
- » Pedro Campillo Sánchez, id.
- D.ª Eugenia Coterá Campo, id.
- D. Lorenzo Campo Sánchez, id.
- » Domingo Campo Collado, id.
- D.ª Bernarda Coterá Coterá, id.
- D. Cipriano Campo Sánchez, id.
- » Domingo Campo, id.
- » Ramón Collado Campo, id.
- D.ª Manuela Collado, id.

El Liquidador

Robustiano Cabeza

Potes 22 de Enero de 1912.

## Viticultura

### Consejos acerca del empleo de los principales porta-ingertos

Porta-ingertos para terrenos calizos.— Consecuencia de cuanto hemos dicho acerca de las condiciones que deben reunir los porta-ingertos y del estudio de cada uno de ellos, podemos establecer las siguientes conclusiones:

Vides que soroytan del 50 al 60 por 100 de calizo.	Convenientes á los terrenos grandes, secos, poco profundos.	B. Rosaguiar. — núm. 1. B. — núm. 2. B. Laffont. B. Masade. Chasselas X Bar. landieri n.º 41B.
--	---	---



Para Ladrillos dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Nuñez II, Santander

Vides que soportan del 40 al 50 por 100 de caliza.	Convenientes á los terrenos margosos, frescos y un poco húmedos.	Murvedro X Rupestris n.º 1202 Aramon X Rupestris Ganzi n.º 1. Bourrisquon X Rupestris n.º 601
Vides que soportan del 30 al 40 por 100 de caliza.	Convenientes á los terrenos mas bien húmedos.	Berlandieri X Riparia n.º 32 y 84 E.M. Berlandieri X Riparia, n.º 157-11.
Vides que soportan del 25 al 30 por 100 de caliza.	Convenientes á los terrenos mas bien secos.	Berlandieri X Riparia 420A y 420A. Rupestris y Berlandieri 301A y 219A. Cabernet X Rupestris n.º 33A1.
Vides que soportan del 15 al 25 por 100 de caliza.	Convenientes á los terrenos sa- nos, arcillosos, calizos, aunque sean un poco com- pactos, profun- dos fértiles.	Riparia X Rupestris, n.º 101-14
Vides que soportan del 10 ó el 15 por 100 de caliza.	Convenientes á los terrenos po- co profundos, pe- ro fértiles, pero frescos y aun algo húmedos.	Riparia X Rupestris n.º 3306.
Vides que soportan hasta el 10 ó el 15 por 100 de caliza.	Convenientes á los terrenos po- cros, secos, pe- dregosos.	Riparia X Ru- pestris n.º 3309 Rupestris de Lot.
Vides que soportan del 5 al 10 por 100 de caliza.	Convenientes á los terrenos fér- tiles profundos, mas bien fres- cos.	Solonis X Riparia n.º 1616.
Vides que soportan del 1 al 5 por 100 de caliza.	Conviene á los terrenos gran- ticos, arcillosos- silíceos poco compactos y frescos.	Solonis Vialla

De Valdeprado

Para LA VOZ DE LIEBANA

Al tomar por primera vez la pluma para escribir en público y habiéndome dado autorización para ello su digno Director, saludo muy cortesmente á todos los sus- criptores y en particular á los colaborado- res en tan ruda tarea que durante el tiempo de ocho años han sabido abrirse paso á través de caminos ásperos y pedregosos y hecha esta aclaración paso á referir las no- ticias mas salientes del Ayuntamiento sin que por esto sea obstáculo para que «Pol- do y Velarde» como más antigua y prác- tica en la materia traten alguna vez de ellos con la extensión que reclaman los asuntos **Matrimonio**—El día 13 del corriente y por delegación del señor Juez del Distrito asistí en él (propio Valdeprado) como representante de la autoridad Civil á la boda de Vicente Olmo, soldado de la cam- paña del Rif de 1909 con María Uvichi ambos vecinos de Valdeprado. Unió los conyuges el Presbítero don Diego Fernández; fueron padrinos don

José Caloca Olmo primo del novio y una hermana de la novia; firmaron el acta co- mo testigos don Domingo Fernández y don Froilan Gómez de la vecindad antes dicha. No hay para que agregar que asistieron las mozas las cuales amenizaron la cere- monia con algunos cantares propios de su repertorio, por mi parte les deseo muchas felicidades en los Estados Unidos, ó sea el Cabo que han pasado.

**Pesaguero evoluciona**—En el día de ayer y por iniciativa del compañero Hoyos puede decirse se inauguró una magnífica fuente (y digo de cise) porque ya hacia tres días que los vecinos tomaban el agua de la misma, despues de una bien estuda- da reforma que en ella se ha hecho por un cantero de Lerones.

Todos en general han contribuido á la mejora figurando doña Maximina Gonzá- lez que lo hizo con 25 pesetas, don Deogra- cios Polanco con 750 igualmente su veci- no don Braulio Cires y don Juan Lamadrid como uno de los que mas en cuanta clase de trabajos hubo necesidad de prestar.

El depósito que ha sido abierto todo él en roca viva tiene una capacidad de 612,94 litros los cuales pueden ser extraidos por un hermoso grifo traído de Santander y cuyas aguas de buena composición mini- ralógica estan destinadas para la bebida usual y el cocimiento de legumbres y el so- brante lo recoge un hermoso pilón forma de una sola pieza de piedra por el frente y apoyada por el lado izquierdo en la roca y por el derecho otra piedra rectangular como la anterior aun cuando de menos longitud: cuyas piezas formarán en lo su- cesivo el **abrevadero** al ganado que sos- tiene doble cantidad de líquido que el de pósito mencionado.

Muchas páginas debieran escribirse para ensalzar una labor como esta de que se trata: mas esto queda para quien tenga mas aptitudes de ponderar que las mias.

**De elecciones**—En las verificadas ayer resultaron elegidos por unanimidad. Presidente Don Leopoldo Hoyos. Vocales don Abel Labato Caloca. y don Valentin Casares.

¡Que hermoso es! Que un pueblo vuelva los ojos á su Historia y mire las cosas por donde y como deben mirarse!

No les faltarán sinsabores á los nuevos Ediles mas tengo la seguridad que han de hacer cuanto esté de su parte en pro de los intereses morales y materiales del pue- blo, y de esta manera escucharán mil pla- cemes no solo de sus convecinos sino del público, el cual aprueba ó divulga las re- ciones de cada uno en particular y de to- dos en general, agregando por mi parte que en el caso de que no respondan á los fines elegidos no tendré inconveniente el traer sus nombres á LA VOZ.

Valdeprado 15 de Enero de 1911.

El Corresponsal.

Victoriano Ramarco Cuevas

Suscripción

Para adquirir una lápida en la que puedan perpetuarse los nombres de los muertos de Vega de Liebana, en la tris- te jornada del 18 de Enero de 1907.

Cerrada la suscripción en el número an- terior, recibimos de los señores que á con- tinuación se expresan las siguientes can- tidades.

Don Juan José Ruano.	25
Manuel González Monasterio.	2
Juan Arminio.	1

Vicente Colis.	2
Félix Sánchez.	2
Francisco Velarde.	1
Castor Bedoya, párroco de Campollo.	250
	35,50
Suma anterior	126,50
Suma total.	162,0

ALBUM POETICO

EL REGRESO (De Heine)

Si por acaso tropiezo  
Con las gentes de mi amada,  
Padre, madre y hermanitas  
Me circundan y agasajan.  
Dirígenme mil preguntas  
Y todas á un tiempo charlan;  
Me dicen que estoy lo mismo,  
Aunque la color mas pálida.  
Pregunto á mi vez por tías,  
Por sobrinas y cuñadas,  
Y hasta por aquel cachorro  
Que tan juguetón ladraba.  
Pregunto tambien por ella,  
Ya con otro ¡ay Dios!—casada  
Y me dicen muy gozosos,  
Que recién parió se halla.  
Dóiles mil enhorabuenas,  
Con lengua que se me traba,  
Y les digo balbuceando  
Que me pongan á sus plantas.  
La hermanita menor dice:  
«Creció el perro y lo entró rabia»,  
Y lo llevaron al Rhin,  
Y lo arrojaron al agua.»  
La pequeña es, cuando ríe,  
El retrato de su hermana,  
Y tiene los mismos ojos  
Que me robaron el alma.

Traducción de TEODORO LLORENTE.

AL VUELO

Los precios que rigen en el mercado que hoy se está celebrando, son los siguientes:  
Trigo á 26 reales cuarto  
Patatas á 4 arroba  
Garbanzos á 14 reales emina  
Jamón fresco á 3 reales libra  
Idem curado á 5 reales y medio libra.  
Huevos á 4 reales docena.  
Manteca fresca á 0,90 libra  
idem cocida á 1,20  
Pares de pollos á 10 y 12 reales.  
Gallinas á 8 y 10 reales.  
Cerdos de recría de 25 á 50 pesetas.  
idem para matar á 20 pesetas arroba.

A bordo del hermoso vapor correo Reina Cris- tina, que salió de Santander anteayer sábado, regresó para la República cubana, nuestro buen amigo don Eugenio Briz Sobrango, cuyo joven y simpático indiano pasó una larga temporada en su pueblo de Espinama. Deseamosle un feliz viaje y pronto regreso al pueblo natal, donde el señor Briz es justamente querido por todos sus convecinos.

Trajes: la sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander.

Según loemos en nuestro estimado colega *El Eco Montañés* de la Habana, ha sido elegido primer vicepresidente del Centro Montañés el patriota lebaniego don Lucas Lamadrid Salceda. También han sido nombrados vocales de la directiva, del expresado Centro, nuestro agente don Lucas Lamadrid y los apreciables lebaniegos don Simón Cabo y don Elías Rada.

Gabanes: la sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

La romería de San Blas, que anualmente se celebraba en Valdeprado el día 3 de Febrero, ha sido trasladada al 15 de Agosto, día de la patro- na de aquella parroquia.

Han sido nombrados presidente y vocales res- pectivamente de la Junta administrativa de Valdeprado, los señores don Domingo Fornán- dez; don José García y don Carlos Torre.

Das pasados dejó de existir en Barago la se- ñora doña Bárbara Rodríguez esposa del cetima- de vecino de dicho lugar don Francisco Gutierrez Descanso en la paz del Señor y recibe su atribu- lado esposo nuestro pésame que muy sentido se le enviamos al acreditado y rico comerciante de Camaguey Cuba, don Isaac Rodríguez, hermano de la finada.

Tambien falleció en Piaseca anteayer sábado, la anciana vecina de dicho pueblo Froilana Ha- za. Reciban sus hijos y demás familia nuestro sen- tido pésame.

Impermeables: la sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

La romería celebrada en Ojedo, en honor de su patrono San Sebastian, se vio concurridísi- ma de romeros: La fiesta religiosa no dejó nada que desear, siendo la misa de tres en ringle. Por la tarde se formo un gran baile en la ca- rretera, y un numeroso público se congreó en el fronton de los hermanos González presencian- do interesantes partidas de pelota.

Frendas de lujo la sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander

VINOS SUPERIORES de Valdepoñas, Colo- niales, y otros géneros, pidanse á don Blas Aen- sio—Treceño

TRINIDAD GUTIÉRREZ, viuda de Román Go- mez, sigue vendiendo en Potes, las acreditadas máquinas de cosar «Singer» y toda clase de ac- cesorios para las mismas.

SI ES V. CALVO y quiere evitar los constipa- dos de cabeza encargue un bisoño á Beltrán.— ATARAZANAS 10 SANTANDER.

Beltrán. Atarazanas 10. Santander TRABAJOS DE PELO. Gran surtido en tren- zas y toda clase de postizos, rigurosa limpieza y magnífica estufa para la desinfección de todos los cabellos destinados á la venta. Esta casa ven- de á precios baratísimos por hacer las compras en grandes cantidades y directamente.

VID AMERICANA—Para ingertos superiores y estaquillas ingertables dirigirse á Tomás Pa- lacios POTES.

ACCIONES DE MINAS—Su ronden 25 acciones pertenecientes á la sociedad del Océano, (Provi- dencia) cuyas minas enclavadas en los Picos de Europa, se hallan en explotación hace años. Quien las adquiere tiene derecho á voz y vo- to en las Juntas generales. Se informa en la Redacción de este periódico

MARañÓN— CARPINTERO EBANISTA OBISPO 15 POTES Construcción de Obras por contrato y adminis- tración, Se hacen colchones de muelles y tapicería construcción y reparación de muebles antiguos y modernos á precios económicos, trabajos en la villa y pueblos.

INGERTOS DE PARDUCO Y NERUCO á 20 pesetas ciento. Barñados de vid americana á 5 pesetas el 100. Pedidos á don José M. de Bulnes.

Artísticos retratos á lápiz con parecido garantizado, á 5 pesetas SOL, 2, Peluquería—POTES





**Servicio de la Compañía Trasatlántica**

LINEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes a la una de la tarde

El 20 de Enero saldrá de Santander el vapor.

**Reina María Cristina**

Directamente para Habana, Veracruz y Tampico, admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES LAS TRES DE LA TARDE

El vapor

**CATALUÑA**

Saldrá de SANTANDER el día 31 de Enero admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando en Océis á otro buque de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 220 pesetas 1 impuesto. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle 36.

**AVISOS IMPORTANTES**

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo.

Servicios comerciales.—La sección que de esos servicios tiene establecida la Compañía se en carga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta deseen hacer los Exportadores. Agentes en Santander, Dros. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle número 36

**Restaurant El Cuartelillo**

DE

**GONZALO ELIZALDE**

Puente núm 20—SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurant, se sirve de comer á todas horas á precios equitativos, con el asoc y esmero que siempre le ha distinguido.

Servicio á la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, á precios convencionales.

Calle del Puente, Esquina á Ruamenor  
**SANTANDER**

**Sanatorio Médico**

Peña Castillo—SANTANDER

Primera Clínica dietética en España destinada á enfermos del aparato digestivo, nutrición y nervioso.

Grandioso parque

Cura de régimen Electricidad y Mecanoterapia

Director, Dtr. Morales

Pidanse folletos

**DISPONIBLE**

**Hamburg-Amerika Linie**



**VAPORES CORREOS ALEMANES**

SERVICIO BIMENSUAL

SALIDAS FIJAS LOS DÍAS 3 Y 20 DE CADA MES

Proximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y puerto Mejico

20 de Enero **CORCOVADO**

3 de Febrero **ANTONIMA**

Admitiendo correspondencia carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIO DE CAMARA MUY ECONÓMICO

Precio de tercera

Vapor 20 de Enero Habana,	Pts 225 y 16 de impuestos
Veracruz y Tampico	« 250 y 5 de «
Vapor 3 de Febrero Habana	Pts 195 y 16 de «
Veracruz y Tampico	« 220 y 5 de «

Los vapores de esta empresa de navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes baños de lujo telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigirse á **Caelos Hoppe y Compañía** y para informes sobre pasaje de tercera clase á **don Herman Hoppe**, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

**VAPORES CORREOS FRANCESES**

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

**HABANA Y VERACRUZ**

El 22 de Enero saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnifico vapor de 7,778 toneladas de carga, 10,010 de desplazamiento y 9,000 caballos de fuerza nombrado

**LA NAVARRE**

El día 27 de Enero saldrá para Colón y escalas el vapor.

**PEROU**

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del pacífico. —Se expiden pasajes de tercera clase á precios reducidos, para Colón Perú y Chile.

Abordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

**VIAL HIJOS, MUELLE 32—SANTANDER**

**SANTOS ORDUÑA**

SOBRINO DE CANDIDO LERIA  
7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en esta casa, variadisimo surtido en novedades de géneros para trajes de caballeros, de las más reputadas fábricas nacionales y extranjeras; telas impermeables para confeccionarlos á la medida.

Se hacen trajes en 12 horas

Esta acreditadísima sastrería cuenta con los mas acreditados maestros sastres. Casa especial para paños de billares.  
7, San Francisco, 7, Santander

**JOYERIA Y PLATERIA**

Domingo Diaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

25, San Francisco, 25, SANTANDER.

**Colegio de San Luis Gonzaga**

Fundado en el año 1866

por D. SANTIAGO GUTIERREZ FRANCO

Isabel II, 3 y 10—

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios construidos exprofeso, por lo que resulta de gran amplitud, higiene y ventilación.

Hermosos salones de clases y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio, espacioso Gimnasio con toda clase de aparatos modernos.

Primera enseñanza gradual, Comercio oficial, Bachillerato, Clases prácticas de Comercio.

Los alumnos de este Colegio son oficiales del Instituto y Escuela de Comercio, siendo acompañados á las clases y estudio cuidadosamente vigilado

Se admiten internos, mediopensionistas y externos.

**Honorio Marcilla**

Comercio de tejidos, sastrería y ropas nuevas. Grandes surtidos de géneros para la próxima temporada, trajes á la medida desde 25 pesetas. Máquinas de coser, las mejores, las más baratas y las más perfeccionadas, último invento, al contado y á plazos.

Fábrica de muebles de todas clases á cargo de un competente maestro.